



Guayaquil, 23 de Abril del 2.018

Señor

Emilio Alberto Valdivieso Camacho

GERENTE

ECONOTRANS ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **QUINIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% de la totalidad de acciones emitidas e inscritas por la empresa ECONOTRANS ECUADOR S.A., a favor de la compañía **SELDAT COLOMBIA SAS**, de nacionalidad colombiana.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Cedentes

Sr. George Edwin Mc Cabe

C.I. 0919702597

Sra. María Karina Soriano Roditti
C.C. 0910706472

Cesionario

p. SELDAT COLOMBIA SAS

Paola Marcela Lopez Echavarría

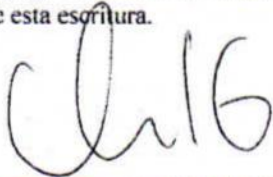
APODERADA

C.C. 0927381053

PODER ESPECIAL

Señor Notario.- Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo una escritura de PODER ESPECIAL que confiere en los siguientes términos: **PRIMERO: INTERVINIENTE.-** Comparece el señor **ANDRÉS GONZÁLEZ CAJIAO**, identificado con cédula de ciudadanía colombiana No. 76.330.584, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Bogotá – Colombia, por los derechos que represento en calidad de Representante Legal Suplente de la compañía **SELDAT COLOMBIA S.A.S.**, con Número de Identificación Tributaria 900.984.789-9, en calidad de PODERDANTE.- **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** EL PODERDANTE tiene a bien conferir Poder Especial, que manifiesta ser lo suficientemente amplio cuanto en derecho se requiere a favor de **PAOLA MARCELA LOPEZ ECHAVARRIA**, de nacionalidad colombiana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0927381053, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, para que individualmente, a nombre y representación del PODERDANTE, actúe, celebre y ejecute los siguientes actos y contratos: **a)** Comparecer a nombre del PODERDANTE en las escrituras públicas de constitución de compañías mercantiles en el territorio ecuatoriano, en las que vaya a intervenir el PODERDANTE en calidad de accionista o socio fundador; **b)** Negociar, ceder, traspasar y adquirir, a cualquier título: acciones, participaciones, membresías y/o en general derechos representativos de capital o títulos valores, para lo cual podrá suscribir y/o celebrar toda clase de actos y/o contratos, incluyendo también y sin ser restrictivos, la facultad de cancelar gravámenes o prendas que pesen sobre tales activos; **c)** Intervenir y concurrir ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, ejerciendo las facultades y derechos que en calidad de accionista de una compañía ecuatoriana le acredita la Ley de Compañías del Ecuador y el marco jurídico en general; así como también ante otras autoridades, agencias o entidades administrativas del estado ecuatoriano o instituciones del sector público o privado o con la finalidad social o pública. Juzgados, Cortes y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, Tribunales de Arbitraje y/o Centros de Arbitraje y Conciliación; **d)** Intervenir y representar al PODERDANTE en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, es decir, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas; **e)** Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías de Ecuador y/o ante las sociedades ecuatorianas en las que el PODERDANTE se accionista o socio, la debida información y documentación referente al PODERDANTE, requerida por la Ley de Compañías en dicho país para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana; **f)** Representar al PODERDANTE, en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de las sociedades constituidas dentro del territorio ecuatoriano y respecto de las cuales el PODERDANTE sea accionista o socio, quedando facultado el apoderado para votar en dichas Juntas Generales, con plenos poderes. Queda facultado el APODERADO para notificar al Representante Legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

Agregue usted señor Notario las demás cláusulas que fueren menester para el perfeccionamiento y validez de esta escritura.



ANDRÉS GONZÁLEZ CAJIAO
CC. N° 76.330.584
Representante Legal Suplente
SELDAT COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.984.789-9

PEDRO LEÓN GARCÍA SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



13074

En la ciudad de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Chía, compareció:

ANDRES ERNESTO GONZALEZ CAJIAO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0076330584 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



ih0hbvi6mt6
15/09/2017 - 11:56:30:355



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER y que contiene la siguiente información PODER.



PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
Notario dos (2) del Círculo de Chía

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: ih0hbvi6mt6

PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CABARCAS SANTOYA PEDRO LEON

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/stampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS CUNDINAMARCA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/18/2017 9:48:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RJS949276000
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

SELDAT COLOMBIA S.A.S. // PAOLA LOPEZ

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005513791

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/15/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.330.584**
GONZALEZ CAJIAO

APELLIDOS
ANDRES ERNESTO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1979**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A 1100100-00360350-M-0076330584 20120213 0029166910A 1 7741712003


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº. 092738105-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ECHAVARRIA PAOLA MARCELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Medellín (Antioquia)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-13
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY E1135A1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ JAIME
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ECHAVARRIA BEATRIZ CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2012-11-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-12






CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 15 DE ABRIL 2017

010 JUNTA DEL CANTÓN
 010 - 127 MUNICIPIO
 0927381053 CÉDULA

LOPEZ ECHAVARRIA PAOLA MARCELA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 QUAYAS CANTON ZONA 17
 TAPCHI PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA


CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1802613079B1E

17 DE ENERO DE 2018 HORA 10:12:46

AA18026130

PAGINA: 1 de 3

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SELDAT COLOMBIA SAS
N.I.T. : 900984789-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02704202 DEL 29 DE JUNIO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 5,420,215,000

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 19 B NO 166 - 43

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : andres.gonzalez@seldatinc.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 19 B NO 166 - 43

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : andres.gonzalez@seldatinc.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 28 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02117738 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SELDAT COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
004	2016/08/22	ACCIONISTA UNICO	2016/09/16	02141377
006	2017/01/19	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/02/16	02186901
008	2017/03/07	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/03/09	02194303
008	2017/11/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/04	02281527
009	2017/11/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/04	02281528

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD CUBRE O CONTEMPLA LAS SIGUIENTES LÍNEAS O DIVISIONES DE NEGOCIOS: A) LA INVERSIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON IMPORTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ARTÍCULOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. B) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN EL LITERAL A; C) LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN Y REPRESENTACIÓN, DE ARTÍCULOS TEXTILES. IMPORTADOR DE GLIFOSATO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS. D) LAS DEMÁS ACTIVIDADES O AFINES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL EN GENERAL. OBJETO SECUNDARIO: DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA LO CUAL PODRÁ COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, INCLUSIVE CONTRATOS DE SUMINISTRO CON O SIN PACTO DE PREFERENCIA O EXCLUSIVIDAD, COMO TAMBIÉN CONTRATOS DE LEASING, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, INVERTIR EN BOLSA DE VALORES, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN A LA REALIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4723 (COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4719 (COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1802613079B1E

17 DE ENERO DE 2018 HORA 10:12:46

AA18026130

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y TENDRÁ DOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE PRIMERO Y SEGUNDO. A ÉL LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA. COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 28 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02117738 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DADOUN DANIEL	C.E. 000000000619957

QUE POR ACTA NO. 008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02194307 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GONZALEZ CAJIAO ANDRES ERNESTO	C.C. 000000076330584
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE BETESH MIZRACHI RONY	P.P. 000000PA0134328

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRAN COMO LIMITANTES CELEBRAR CONTRATOS SUPERIORES A 500.000 USD, DE IGUAL FORMA LA FIRMA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS ANTE CUALQUIER OTRA ENTIDAD SUPERIOR A 100.000 USD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02253582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL VELEZ HERNANDEZ MARY LUZ	C.C. 000000043573152

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ACTA 010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NO. 02281529 DEL LIBRO IX, SE ACLARA EL REGISTRO 02253582, EN EL SENTIDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1802613079B1E

17 DE ENERO DE 2018 HORA 10:12:46

AA18026130

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 2/12/2018 12:09:43 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCM129211751
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

SELDAT COLOMBIA SAS

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005780912

A1802613079B1E Expedido (mm/dd/aaaa): 01/17/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

